GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTOR DE OBRAS EXTRANJERO PERSONA JURIDICA

Señor Proveedor:

Antes de presentar su solicitud de inscripción o renovación de inscripción verifique que su expediente cumple con los requisitos mínimos para el proceso de evaluación que se detallan a continuación:

PROCESO

Evaluación Legal → Evaluación Contable → Evaluación Técnica

DOCUMENTOS GENERALES (1,2)

1. Solicitud según formato oficial.
2. Copia legible de la constancia de pago de la tasa.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTOR DE OBRAS EXTRANJERO PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS LEGALES (3, 4)

3. Copia simple del poder vigente otorgado a su representante en el país, inscrito en los Registros Públicos del Perú, con una antigüedad no mayor a dos (2) meses de presentada la solicitud ante el RNP. El representante en el país debe contar con poder vigente, inscrito en los Registros Públicos del Perú.
4. Copia simple del certificado de habilidad en el CIP o CAP vigente al momento de la presentación de la solicitud, y de los integrantes del plantel técnico, si lo hubiere. (Documentos del Perú.

Nota.- Considerar la cantidad de integrantes del plantel técnico según la capacidad máxima de contratación solicitada.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTOR DE OBRAS EXTRANJERO PERSONA JURIDICA

EN CASO DE SOLICITAR INSCRIPCIÓN (5)

Las empresas extranjeras que no tengan sucursal en el Perú (extranjeros no domiciliado), deberán presentar:

5. Copia del testimonio de constitución actualizado o documentos que acreditan su conformación jurídica

EN CASO DE SOLICITAR RENOVACIÓN (6)

Las empresas extranjeras que no tengan sucursal en el Perú (extranjero no domiciliado), deberán presentar:

6. Copia de la escritura pública o documentos, donde conste los nuevos actos realizados por la empresa desde el último procedimiento ante el RNP, de ser el caso.

DOCUMENTOS CONTABLES (7)

7. Copia de Estados financieros individuales (no consolidados) del último ejercicio económico auditados (dictamen del auditor, balance general, estado de ganancias, notas y/o anexos), acreditando solvencia económica, legalizados por el consulado peruano en su lugar de origen y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSULTOR DE OBRAS EXTRANJERO PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS TÉCNICOS (8, 9, 10)

EN CASO DE SOLICITAR INSCRIPCIÓN (8, 9)

En consultorías de obras realizadas en el extranjero presentarán:

8.Copia simple del contrato de obra.

9.Copia del certificado de culminación.

EN CASO DE SOLICITAR RENOVACIÓN (10)

10.Estar al día en la declaración mensual del récord de obras, regularización, o rectificación, de ser el caso.

11.Los documentos provenientes del extranjero deberán cumplir con las formalidades de ley y, de ser el caso, con su respectiva traducción simple indicando el nombre del traductor.

12.En caso los requisitos no cuenten con las legalizaciones correspondientes, presentar copia simple de requisitos, adjuntando DSE-SREG-FOR-0018 "Declaración Jurada", (Según - Decreto Supremo Nº140- 2009- EF).

Nota: Los documentos deberán ser presentados debidamente rotulados y foliados